Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2012 | LXI Legislatura | Núm. 059

# SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL

# DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA

# LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

# MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DEL 2012

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO

PRESIDENTE

DIPUTADO MAXIMINO VARGAS BETANZOS

SECRETARIO

DIPUTADO HÉCTOR LORENZO INOCENTE

SECRETARIO

DIPUTADO PERFECTO MECINAS QUERO

SECRETARIO

DIPUTADA HITA BEATRIZ ORTIZ SILVA

SECRETARIA

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**La diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DEL 2012**

Carlos Martínez Villavicencio, Maximino Vargas Betanzos, Héctor Lorenzo Inocente, Perfecto Mecinas Quero, Hita Beatriz Ortiz Silva, Martha Patricia Campos Orozco, Daniel Alberto Cuevas Chávez.

Hay un permiso del diputado Perfecto Mecinas Quero y Maximino Vargas Betanzos.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Concedido el permiso de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputado Secretario?

**El Diputado Secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:**

Hay quórum Diputado Presidente.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**31 DE OCTUBRE DEL 2012.**

1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de las sesiones de los días 10 y 24 de octubre del 2012.
2. Documentos en cartera.
3. Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Héctor

Lorenzo inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional con el que se adiciona un quinto párrafo al artículo tercero de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

4. Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Héctor Lorenzo inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, con el que se reforma el título séptimo….

**La diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva:**

Bueno, se pide la obviedad de la lectura del orden del día en virtud de que los presentes lo tenemos a la mano y lo conocemos. Lo pongo a consideración de esta diputación permanente, estamos de acuerdo en que sea obviado el orden del día, bueno, en atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano diputado hace uso de la palabra continuamos con el siguiente número que son los documentos en cartera.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de San Francisco del Mar, Tehuantepec; Santiago Nundiche, Tlaxiaco; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; San Simón Zahuatlán, Huajuapan; Santa Ana Zegache, Ocotlán; Santo Domingo Petapa, Juchitán; y Nuevo Zoquiapam, Ixtlán; envían para su estudio y dictamen, proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de: Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca; San Agustín Loxicha, Pochutla; Calihualá, Silacayoápam; Santiago Tapextla, Jamiltepec; San Juan

Guichicovi, Juchitán; y Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; envían a esta legislatura las cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio número 1358/2012 recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Lucía Monteverde, Putla, envía para conocimiento, actas de avance de las obras que se realizan en ese Municipio.

**Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que el ciudadano Margarito Seberiano Velasco, originario y vecino de la Comunidad de Yucunani, Municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, solicita a esta soberanía la publicación de la convocatoria en el Periódico Oficial, en el que se establezcan las bases para ser beneficiados por el programa ex bracero.

La **Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

El **Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que el agente Municipal de San Pedro Chicozapotes, Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán, solicita se realice una auditoría y revisión de campo a las obras y al gasto de los recursos de los ramos 28 y 33 ejercidos por el Ayuntamiento, debido al mal uso y falta de

transparencia. Adjunta documentales con las que justifica su petición.

La **Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio número 001179, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que la encargada del Despacho de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, notifica el laudo dictado en el expediente número 326/2009, por el cual el Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor Filemón Adán Peralta.

La **Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio número 001600, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que la encargada del Despacho de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, notifica el laudo dictado en el expediente número 147/2008, por cual el Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, fue condenado al pago de diversas prestaciones económicas al actor José Luis Mendoza Martínez.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de presupuesto y programación.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Procurador y los Regidores de Desarrollo Agropecuario y de Ecología de Loma Bonita, Tuxtepec, informan de una serie de irregularidades que dicen

viene cometiendo el Presidente Municipal, por lo que solicitan se realice una auditoría al gasto de los recursos asignados al Ayuntamiento.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que un grupo de integrantes del Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Sociales y Patrimoniales del Municipio de Ocotlán de Morelos, solicitan se autorice la práctica de una auditoría por haber detectado una serie de irregularidades en el manejo discrecional de los recursos asignados al Ayuntamiento de Ocotlán de Morelos.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del año en curso, con el que el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Oaxaca, solicitan la intervención de esta Soberanía, a efecto de que los recursos económicos solicitados por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se integren al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2013.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio número 1175/PSM/OF/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Nejapa de Madero, Yautepec, manifiesta que mediante oficio 1119, fechado el 2 de octubre del año en curso, solicitó la creación de una partida presupuestal

especial para estar en condiciones de cumplir con la sentencia dictada en el juicio de amparo 238/2006, y a la fecha no ha tenido respuesta sobre la procedencia o improcedencia de dicha petición.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 357/2012.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficios números 1180/PSM/OF/2012 y 1181/PSM/OF/2012, recibidos en la Oficialía Mayor el 25 de octubre del año en curso, con los que el Síndico y Alcalde Municipal del Ayuntamiento de Nejapa de Madero, Yautepec, se adhieren a la petición realizada mediante oficio número 1175/PSM/OF/2012, del Presidente Municipal.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 357/2012.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que integrantes del Concejo de Administración Municipal de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, solicitan se realice una auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento, en los periodos en los que fungió el anterior administrador municipal, esto por las causas que citan en su escrito.

La **Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficio número MSM/035/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Mateo del Mar, Tehuantepec, informa a esta Soberanía

de la integración del Consejo de Desarrollo Municipal y del inicio de las obras.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**El Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez**:

Oficios números 0114 y 0115, recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Magdalena Apasco, Etla, notifica al Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y al Congreso del Estado, del cumplimiento del acta extraordinaria de Sesión de Cabildo de fecha 23 de octubre del año en curso, mediante la cual se reconoce y ratifica como Presidente Municipal al signante y solicita se giren los oficios a las instancias gubernamentales para efectuar los trámites inherentes a cubrir los enteros correspondientes a las participaciones municipales, para estar en condiciones de sufragar los gastos del Ayuntamiento.

La **Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y de Gobernación.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Dos escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, mediante los cuales integrantes del Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Sociales y Patrimoniales del Municipio de Ocotlán de Morelos, solicitan a los integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación se emplace al Presidente Municipal y demás Regidores de quienes se solicitó la revocación de su mandato.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación para que sean agregados al expediente número 701/2012.

El **Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número 843/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que la Coordinadora de la Agenda Estatal para la Equidad en la Educación Inicial y Básica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, solicita la intervención de esta Soberanía respecto de obtener apoyos financieros para contar con las herramientas necesarias en el combate a la violencia y discriminación de las niñas, niños y mujeres.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación, de Equidad y Género, y de Derechos Humanos.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número 319/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santa Ana Tavela, Yautepec, notifica a esta Soberanía que derivado del requerimiento que le fue realizado sobre el cumplimiento de la sentencia de amparo dictada en el juicio número 238/2006, a favor de la Quejosa Estela Jarquín Aragón, se acordó darle cumplimiento ingresando para tal efecto, la cantidad económica en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que los representantes del Grupo de Ahorradores de la Persona Moral Denominada Finazteca S.C R.L, encabezados por la ciudadana Heladia Analine Sánchez Cruz y otros, solicitan a esta Soberanía autorizar una partida presupuestal especial por la cantidad de ciento veintitrés millones, quinientos veintinueve mil seiscientos trece pesos, que se han reclamado a la financiera en cita, dado que el Poder Judicial del Estado no cumplió con el exhorto realizado por esta Soberanía.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, promueve ante esta Soberanía la revocación del mandato del Síndico Municipal y Regidores de Educación y de Seguridad Municipal y Obras Públicas, todos del Ayuntamiento citado, por las causales que invoca en su escrito.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El **Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Dos oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con los que los Presidentes Municipales de Santa María Zacatepec, Putla, y Santa Cruz Papalutla, Tlacolula, remiten las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número SGA-JA/8611/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 26 de octubre del año en curso, con el que el Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-3116/2012, iniciado con la demanda del actor Mayren Mendoza Solano, contra actos del Tribunal Estatal Electoral.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para los efectos legales correspondientes, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El **Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de octubre del año en curso, con el que el Síndico Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, adjunta acta circunstanciada de los daños materiales causados al parque vehicular propiedad del citado Ayuntamiento, atribuible al Presidente Municipal y otros funcionarios municipales.

La **Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente instructora. De la misma manera, se ordena desglosar copia del escrito con sus anexos y remitirlas al Procurador General de Justicia del Estado para los efectos legales de su representación.

El **Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número SGA/1585/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que el Actuario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica la sentencia dictada en el expediente JDC/12/2012, iniciado con la demanda del ciudadano Félix Rubén Hernández Cruz y otros, contra actos de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado, respecto del Ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para los efectos a que se contrae el resolutivo quinto de la sentencia que se notifica, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número 802, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Nacaltepec, Cuicatlán, solicita a esta Soberanía autorización a efecto de que puedan presentar sus estados financieros sin la firma del Regidor de Hacienda. Lo anterior, por las causas a que se refiere en su escrito.

**La Diputada Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del año en curso,

con el que el Presidente del Concejo de Administración Municipal de Santiago Astata, Tehuantepec, hace del conocimiento de esta Soberanía que la Concejera de Hacienda se niega a firmar los estados financieros correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2012, sin causa justificada.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número SCTG/DPJ/QD/4544/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del año en curso, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, reitera el contenido de su oficio número SCTG/DPJ/QD/4023/2012, fechado el 18 de agosto de 2012, respecto de la petición de los ciudadanos Plutarco Loaeza Polar, Luciano Rural y otros, mediante el que solicitan a esta soberanía se realice una auditoría al profesor Domingo Fentanes Robles, quien fungió como Administrador Municipal en la Comunidad de Santa María Temaxcaltepec, Juquila, durante el periodo 2007 -2011.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para que se agregue al expediente número 317/2011, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número GEO/079/2012, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del año en curso, con el que el licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, envía los resultados de la auditoría practicada a la Oficina de Pensiones del Gobierno del Estado, por los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, en este último caso, al cierre del mes de enero de este año.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y desglósese copia del documento, a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Oficio número 642, deducido del expediente DDHPO/071/RC/(11)/OAX/2012 y recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del año en curso, con el que la Visitadora Regional de la Zona de la Costa de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, en vía de colaboración solicita a esta Soberanía su intervención respecto de la petición de Joaquín Salazar Bautista y en referencia a la problemática de la persona moral denominada Caja Azteca Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada S.C de R.L.

**La Diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva**:

Se acusa recibo y para los efectos a que se contrae el párrafo tercero, del punto tercero, del capítulo de evidencias se turna a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia; de Derechos Humanos y de Fomento Cooperativo y Ahorro Popular.

**El Diputado Héctor Lorenzo Inocente**:

Son todos los documentos en cartera.

La diputada Presidenta Hita Beatriz Ortiz Silva:

Terminados los documentos en cartera se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el licenciado Gabino Cué Monteagudo, gobernador constitucional del estado de Oaxaca, con el que se autoriza al ejecutivo estatal para que, a través de la Secretaría de finanzas, contrate un crédito en moneda nacional con el banco nacional de obras y servicios públicos, Sociedad nacional de crédito institución de banca de desarrollo Banobras, hasta por la cantidad de 300 millones de pesos.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

se acusa recibo de la iniciativa con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política

local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de hacienda.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado Secretario Héctor Lorenzo Inocente:

iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Héctor Lorenzo inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo tercero de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría de cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:

iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Héctor Lorenzo inocente, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional, con el que se reforma el título séptimo del capítulo único y se adiciona el capítulo dos y un artículo 204 bis todos del libro segundo del código penal para el Estado libre y soberano de Oaxaca.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

hacer uso de la palabra el promovente de la iniciativa.

El diputado Héctor Lorenzo inocente:

con el permiso de la presidenta de la mesa directiva, de mi compañero Daniel Cuevas, con un afectuoso saludo al público presente que todos los medios de comunicación. Las relaciones sociales en la actualidad nos hacen estar expuestos al escrutinio constante de los semejantes, es una realidad que con los adelantos tecnológicos estamos en continua comunicación y exposición en muchos aspectos de nuestras vidas,

como por ejemplo la personal, la familiar, la escolar, la profesional, la afectiva y otros. Lo anterior, hace que volvamos la mirada al aspecto de riesgo que trae consigo la utilización de estas tecnologías como son los celulares, el Internet, las cámaras de video por decir algunas. El uso racional de esta tecnología implica un aprovechamiento que beneficie a las personas ya como herramientas de trabajo propiamente, como medios de comunicación o para recreación o distracción. Sin embargo, el señalamiento es en el sentido de la posibilidad de que con la utilización de esta tecnología las personas lesionen la dignidad de otras personas al utilizar de manera indebida esta tecnología y queda así la sociedad en general en estado de indefensión ante tales conductas. Un ejemplo de lo anterior es lo sucedido el año pasado en el Centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicios CBTIS 183 de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuando según se denunció por parte de profesores y padres de familia una persona al parecer que laboraba en esa institución educativa colocó una videocámara en los baños de las mujeres y posteriormente las imágenes captadas eran difundidas a teléfonos celulares. Luego de estos acontecimientos que son ahora de dominio público podemos reflexionar que el derecho que se intenta proteger es el que cualquier persona, por el hecho de serlo, tiene su intimidad que es el espacio que todo individuo es capaz de monopolizar pues está dentro de su esfera personal, física y subjetiva y sin el principio de libertad estaría sujetado por el autoritarismo del exterior que, como antaño, se hacía patente en los estados totalitarios fascistas.

Por otra parte, la suprema corte en el año de 2007, al resolver un amparo directo en revisión, 402/2007, estableció el criterio vida privada e intimidad. Si bien son derechos distintos esta forma parte de aquella en la cual se asienta que la intimidad es el espacio vedado y el más personal que forma parte de un derecho más amplio que es el de la vida, de la vida privada, lo que significa, según esta afirmación, que el conocimiento de este ámbito se queda en los reservadamente exclusivo, es decir, secreto, por lo que cuando se

lesiona o se atenta contra este derecho fundamental se agravia la vida privada en general. La protección del derecho a la intimidad es un asunto que cobra una relevancia tal que la constitución local debe contener los principios fundamentales que protejan a los ciudadanos y ciudadanas de las conductas que atentan otra su dignidad, es decir, su vida privada, su intimidad personal, su honor, su propia imagen y su salud psicológica. Congruente con lo ya expuesto, y por otra parte, debemos en Oaxaca poner sobre la mesa el tema para reformar el código penal de nuestro Estado y valorar si las conductas de utilización indebida de tecnologías contra la intimidad de las personas son susceptibles de ser consideradas como delitos o sólo como una conducta indebida. Bajo los argumentos que se han expuesto considero que tales acciones, al atentar en contra de la intimidad de las personas es una conducta que va más allá de la sola infracción civil ya que es realizada con toda alevosía y premeditación no importando el daño moral que pueda causar la acción y si como persona consciente de sus actos el agente agresor realiza tal acción, su conducta debe ser tenida como daños a para la dignidad de las personas a las que atreve en su ámbito personal. Es su deber como Estado regulador frenar las conductas que son realizadas conscientemente y que en esa condición se realizan con la posibilidad de causar daños a otras personas que en su intimidad se encuentran en estado de indefensión ante el dolo del agresor que persigue el fin de impedir la intimidad de la persona que agrede. Por tal motivo, es sabedor de las consecuencias que sus actos generen cuando la ley penal así lo disponga con anterioridad. Por lo anterior, presenta las iniciativas de reforma constitucional y penal relativas a la protección constitucional del derecho a la intimidad e instauración del delito: violación de la intimidad. Es cuanto. Muchas gracias.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y

dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:

iniciativa con punto de acuerdo presentado por la diputada Yvonne Gallegos Carreño, integrante de la fracción parlamentaria del partido acción nacional donde se exhorta el titular del poder ejecutivo del estado de Oaxaca para que de manera urgente y en su carácter de presidente integra la Comisión intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas y delitos relacionados dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas de estos delitos en el estado de Oaxaca.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la junta de coordinación política.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo inocente:

iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano licenciado Manuel de Jesús López López, con el que se reforman los artículos 6 párrafo segundo fracción II, 93, 94, 95, 96 y 98 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca. De la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales.

Se pasa al octavo punto del orden del día. Prueba la Secretaría dé cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez:

iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano licenciado Manuel de Jesús López López por el que se expide la ley de extinción de dominio para el estado de Oaxaca.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

Se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al noveno punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo inocente:

iniciativa con proyecto de decreto presentada por el licenciado Manuel de Jesús López López, por el que se expide la ley estatal para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

Se acusa recibo del iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración de justicia.

Se pasa al décimo punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Daniel Alberto Cuevas Chávez

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano licenciado Manuel de Jesús López López por el que se expide la ley estatal para la protección de sujetos que intervienen en el proceso penal.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del

artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas de administración y justicia, derechos humanos y de protección ciudadana.

Se pasa al decimoprimer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El diputado secretario Héctor Lorenzo inocente:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano licenciado Manuel de Jesús López López, con el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del código Penal para el Estado libre y soberano de Oaxaca, del código de procedimientos penales para el Estado libre y soberano de Oaxaca, de la ley de justicia para adolescentes del estado de Oaxaca y del código procesal Penal para el Estado de Oaxaca.

La diputada Presidenta hita Beatriz Ortiz Silva:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a las comisiones permanentes de administración de justicia y de equidad y género.

En atención a que seis a llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las diputadas y de los diputados las actas de las sesiones de fecha 10 y 24 octubre, se dispensa su lectura, por lo tanto está a consideración de la diputación permanente las actas de las sesiones de fecha 10 y 24 octubre. En atención a que ni la ciudadana Diputada y ninguno de los ciudadanos diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se pasa al siguiente punto del orden del día: asuntos generales.

Agotados los puntos del orden del día se cita a la ciudadana Diputada y ciudadanos diputados a sesión ordinaria de la diputación permanente para el próximo día miércoles 7 noviembre del año en curso a las 11 horas.

(La diputada Presidenta toca el timbre).